



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio DGCCJ-1915-2024

Asunto: Atención a requerimiento del Comité de Transparencia
Expediente CUMPLIMIENTO CT-CUM/A-18-2024-III.

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2024.

Licenciado José Miguel Díaz Rodríguez

Titular de la Unidad General de Transparencia y
Sistematización de la Información Judicial
P r e s e n t e

Con fundamento en el artículo 8, fracción XVIII, del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hago referencia al oficio **CT-464-2024**, recibido vía correo electrónico el 6 de noviembre de 2024 en esta Dirección General del Casas de la Cultura Jurídica (DGCCJ), a través del cual, se notificó la resolución del expediente **CUMPLIMIENTO CT-CUM/A-18-2024-III**, en la que el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal, requirió lo siguiente:

Ahora, tomando en consideración lo expuesto en los apartados 1 y 2, la DGCCJ deberá poner a disposición de la Unidad General de Transparencia las versiones públicas con las precisiones desarrolladas; no obstante, en dichas versiones deberá considerar además, testar las horas de salida del 31 de agosto de 2022 para la CCJ de Cuernavaca, pues se encuentran visibles.

Bajo tales condiciones y, en correspondencia con lo instruido en las resoluciones anteriores, este Comité requiere a la DGCCJ y a la Unidad General de Transparencia coordinar la entrega de las versiones públicas de los registros analizados, tomando en consideración lo expuesto en esta determinación. (...) (sic)

En este sentido, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 23, fracciones I y III, y 37 del Acuerdo General de Administración 05/2015, del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamientos Temporales para Regular el Procedimiento Administrativo Interno de Acceso a la Información Pública, así como el Funcionamiento y Atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y, en cumplimiento de lo requerido por el H. Comité de Transparencia del Alto Tribunal, me permito hacer las precisiones siguientes:

1. A través del oficio DGCCJ-1315-2024, de 20 de septiembre de 2024, se hicieron llegar a esa Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial (UGTSIJ), las versiones públicas de los *registros de asistencia (entrada y salida)* relativos a las anualidades **2020 a 2024 (abril)** localizados en **25 Casas de la Cultura Jurídica (CCJ)**, que **NO contienen información relacionada con el estado de salud de las personas servidoras públicas y con temas de cuidado a sus familiares, ya sea por alguna discapacidad, por ser menores de edad, por tener alguna enfermedad, o por defunción**; en las que, de conformidad con la resolución dictada en el expediente **CUMPLIMIENTO CT-CUM/A-18-2024-II**, se testó por ser **reservada**, la información relativa a las **horas de entrada y salida**, así como la información **confidencial**, consistente en el **número de**



expediente personal de las personas servidoras públicas de las CCJ, información que se desglosó a través de la siguiente tabla:

CCJ	2020	2021	2022	2023	2024 (30 ABRIL)
CONTIENE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ESTADO DE SALUD DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS					
Acapulco	NO	No se localizó información	NO	SI	SI
Aguascalientes	NO	SI	NO	SI	NO
Campeche	NO	No se localizó información	NO	SI	SI
Chetumal	NO	No se localizó información	NO	NO	NO
Ciudad Victoria	NO	SI	SI	SI	SI
Colima	NO	NO	NO	SI	SI
Cuernavaca	NO	NO	NO	NO	NO
Culiacán	NO	NO	SI	NO	NO
Durango	NO	NO	NO	NO	NO
Guadalajara	NO	No se localizó información	NO	SI	NO
La Paz	NO	No se localizó información	SI	SI	SI
León	SI	No se localizó información	NO	SI	NO
Morelia	NO	SI	NO	NO	NO
Oaxaca	NO	NO	NO	NO	NO
Pachuca	NO	NO	SI	NO	NO
Querétaro	SI	NO	NO	SI	NO
Saitillo	NO	SI	SI	SI	NO
San Luis Potosí	NO	NO	NO	NO	NO
Ario de Rosales	NO	SI	SI	SI	NO
Tijuana	NO	SI	SI	NO	SI
Tlaxcala	NO	No se localizó información	NO	NO	NO
Torreón	NO	NO	NO	NO	NO
Tuxtla Gutiérrez	No se localizó información	No se localizó información	NO	NO	NO
Xalapa	NO	NO	NO	NO	NO
Zacatecas	NO	No se localizó información	NO	NO	NO

2. Toda vez que en algunos de los *registros de asistencia (entrada y salida)* de las 25 CCJ antes citadas, además, se identificó información relacionada con el **estado de salud de las personas servidoras públicas** y con **temas de cuidado** a sus **familiares**, ya sea por alguna **discapacidad**, por ser **menores de edad**, por tener alguna **enfermedad**, o por **defunción**, se sometió a consideración del Comité de Transparencia, su **confidencialidad**, resolviendo dentro del expediente **CUMPLIMIENTO CT-CUM/A-18-2024-III** lo siguiente:

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:

Información confidencial ... este Comité de Transparencia confirma la clasificación como confidencial de la información relacionada con el estado de salud de las personas servidoras públicas, con licencias de cuidados maternos o paternos y de defunción de familiares; además, sobre cuidados de personas dependientes o con discapacidad y día del padre o de la madre, así como la temperatura corporal...(sic)

Asimismo, **revocó** la clasificación de la información efectuada por esta esta área administrativa, respecto a lo siguiente:

Información cuya clasificación se revoca...este Comité de Transparencia, al resolver el asunto CT-CUM/A-59-2023 sostuvo que “[...] la simple mención de que se han concedido licencias médicas a una persona identificada, [...] no implica dar a conocer aspectos específicos de su estado de salud, pues únicamente

yxDyFV3W8i0DUYpS/8uILZbhOdgP TbtYVWuzZeWY1x3E=



se da a conocer que en determinado periodo se le concedió autorización para no asistir al centro de trabajo por un tema médico.”, por lo que se revoca la clasificación como confidencial de la simple mención de “licencia médica” e “incapacidad”. (sic)

3. Por otro lado, en dicha resolución, el órgano colegiado también se pronunció respecto de la **inexistencia de la información** de los registros de entrada y salida **no localizados** en los archivos de las **25 CCJ** descritas en la tabla de referencia.

Una vez precisado los anteriores puntos, y con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución dictada por el Comité de Transparencia del Alto Tribunal, dentro del expediente **CUMPLIMIENTO CT-CUM/A-18-2024-III**, me permito hacer llegar a esa UGTSIJ, la información siguiente:

PRIMERO. Las versiones públicas de los registros de asistencia (entrada y salida), de **16 CCJ** con sede en Acapulco, Aguascalientes, Campeche, Ciudad Victoria, Colima, Cuernavaca, Culiacán, Guadalajara, La Paz, León, Morelia, Pachuca, Querétaro, Saltillo, Tijuana y Sede Histórica en Ario de Rosales, la cuales **forman parte de las 25 CCJ** de las que se envió información previamente parte de la información.¹ Lo anterior, toda vez que de las **9 CCJ** restantes (con sede en Chetumal, Durango, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala, Torreón, Tuxtla Gutiérrez, Xalapa y Zacatecas), ya **se envió toda la información localizada en sus archivos** para su puesta a disposición de la persona solicitante; asimismo, respecto de **la información no localizada** de estas 9 sedes, el Comité de Transparencia ya se pronunció sobre su **inexistencia**.

Cabe precisar que, entre las **16 CCJ**, de las que se remite información, se encuentra la CCJ en **Cuernavaca**, de la cual se pone a disposición, **la versión pública de los registros de entrada y salida**, específicamente de la anualidad **2022**, para dar cumplimiento al requerimiento del órgano colegiado consistente en: **...no obstante, en dichas versiones deberá considerar, además, testar las horas de salida del 31 de agosto de 2022 para la CCJ de Cuernavaca, pues se encuentran visibles.** (sic)

Para mayor referencia, en la tabla que se muestra a continuación, se desglosa por anualidad, la información de las **25 CCJ** de la siguiente forma:

- a) Información que fue **puesta a disposición** de esa UGTSIJ, a través del oficio **DGCCJ-1315-2024**, de 20 de septiembre de 2024, la cual se identifica como: **Ya se puso a disposición;**
- b) Información que fue declarada **inexistente** por el Comité de Transparencia en el expediente **CUMPLIMIENTO CT-CUM/A-18-2024-III**, la cual se identifica como: **Información inexistente.**
- c) Información que se remite² a esa UGTSIJ, para que sea puesta a disposición de la persona solicitante a través del siguiente vínculo https://scjnmx-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mmontoya_scnj_gob_mx/EtKCJJo18ctlpYxvWRZCXeoBpKcftMmCkFF-RvpPD0rKMg?e=hTIGb0 la cual puede identificarse como: **Se pone a disposición.**

¹ A través del oficio DGCCJ-1315-2024, de 20 de septiembre de 2024, por no contener información relacionada **con el estado de salud de las personas servidoras públicas, con licencias de cuidados maternos o paternos y de defunción de familiares; además, sobre cuidados de personas dependientes o con discapacidad y día del padre o de la madre, así como la temperatura corporal...** (sic)

² Se marca en color azul para pronta referencia.



No.	CCJ	2020	2021	2022	2023	2024 (30 ABRIL)
1	Acapulco	Ya se puso a disposición	Información inexistente	Ya se puso a disposición	Se pone a disposición	Se pone a disposición
2	Aguascalientes	Ya se puso a disposición	Se pone a disposición	Ya se puso a disposición	Se pone a disposición	Ya se puso a disposición
3	Campeche	Ya se puso a disposición	Información inexistente	Ya se puso a disposición	Se pone a disposición	Se pone a disposición
4	Ciudad Victoria	Ya se puso a disposición	Se pone a disposición	Se pone a disposición	Se pone a disposición	Se pone a disposición
5	Colima	Ya se puso a disposición	Ya se puso a disposición	Ya se puso a disposición	Se pone a disposición	Se pone a disposición
6	Cuernavaca	Ya se puso a disposición	Ya se puso a disposición	Se pone a disposición	Ya se puso a disposición	Ya se puso a disposición
7	Culiacán	Ya se puso a disposición	Ya se puso a disposición	Se pone a disposición	Ya se puso a disposición	Ya se puso a disposición
8	Guadalajara	Ya se puso a disposición	Información inexistente	Ya se puso a disposición	Se pone a disposición	Ya se puso a disposición
9	La Paz	Ya se puso a disposición	Información inexistente	Se pone a disposición	Se pone a disposición	Se pone a disposición
10	León	Se pone a disposición	Información inexistente	Ya se puso a disposición	Se pone a disposición	Ya se puso a disposición
11	Morelia	Ya se puso a disposición	Se pone a disposición	Ya se puso a disposición	Ya se puso a disposición	Ya se puso a disposición
12	Pachuca	Ya se puso a disposición	Ya se puso a disposición	Se pone a disposición	Ya se puso a disposición	Ya se puso a disposición
13	Querétaro	Se pone a disposición	Ya se puso a disposición	Ya se puso a disposición	Se pone a disposición	Ya se puso a disposición
14	Saltillo	Ya se puso a disposición	Se pone a disposición	Se pone a disposición	Se pone a disposición	Ya se puso a disposición
15	Ario de Rosales	Ya se puso a disposición	Se pone a disposición	Se pone a disposición	Se pone a disposición	Ya se puso a disposición
16	Tijuana	Ya se puso a disposición	Se pone a disposición	Se pone a disposición	Ya se puso a disposición	Se pone a disposición
17	Tlaxcala*	Ya se puso a disposición	Información inexistente	Ya se puso a disposición	Ya se puso a disposición	Ya se puso a disposición
18	Torreón*	Ya se puso a disposición				
19	Tuxtla Gutiérrez*	Información inexistente	Información inexistente	Ya se puso a disposición	Ya se puso a disposición	Ya se puso a disposición
20	Xalapa*	Ya se puso a disposición				
21	Zacatecas*	Ya se puso a disposición	Información inexistente	Ya se puso a disposición	Ya se puso a disposición	Ya se puso a disposición
22	Chetumal*	Ya se puso a disposición	Información inexistente	Ya se puso a disposición	Ya se puso a disposición	Ya se puso a disposición
23	Durango*	Ya se puso a disposición				
24	Oaxaca*	Ya se puso a disposición				
25	San Luis Potosí*	Ya se puso a disposición				

SEGUNDO. Las versiones públicas de los registros de asistencia (entrada y salida) relativos a las anualidades **2020 a 2024 (abril)**, localizados en las **11 CCJ restantes** con sede en Cancún, Hermosillo, Mazatlán, Mérida, Monterrey, Puebla, Tepic, Toluca, Veracruz, Villahermosa y Ciudad Juárez, con la finalidad de que se pongan a disposición de la persona solicitante a través del siguiente vínculo: https://scjnmx-my.sharepoint.com/:f/q/personal/mmontoya_scnj_gob_mx/EsnF7pzc629Itsm6gLiDyWUB4vpR3IGvYT9sgOCcmengdw?e=ml7Jdm, la cual se desglosa por anualidad en la tabla siguiente:

yxDyFV3W8i0DUYps/8uillZbhOdpTbtyWuZewY1x3E=



No	CCJ	2020	2021	2022	2023	2024 (30 ABRIL)
1	Cancún	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.
2	Hermosillo	Se pone a disposición la información localizada.	No se localizó información.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.
3	Mazatlán	Se pone a disposición la información localizada.	No se localizó información.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.
4	Mérida	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.
5	Monterrey	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.
6	Puebla	Se pone a disposición la información localizada.	No se localizó información.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.
7	Tepic	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.
8	Toluca	Se pone a disposición la información localizada.	No se localizó información.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.
9	Veracruz	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.
10	Villahermosa	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada.
11	Ciudad Juárez	El periodo de 2 de enero al 17 de marzo, se puso a disposición del Comité de Transparencia a través del oficio DGCCJ-643-2024. Se pone a disposición la información localizada (del periodo 17 de agosto al 3 de diciembre)	Se pone a disposición la información localizada.	Se pone a disposición la información localizada (del 3 de enero al 18 de noviembre) El periodo de 22 de noviembre al 30 de diciembre, se puso a disposición del Comité de Transparencia a través del oficio DGCCJ-643-2024.	La información ya se puso a disposición del Comité de Transparencia a través del oficio DGCCJ-643-2024.	La información ya se puso a disposición del Comité de Transparencia a través del oficio DGCCJ-643-2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Rodrigo Villa González
Encargado del Despacho de la Dirección General
de Casas de la Cultura Jurídica